

ta, así como el texto íntegro de la misma, o bien pedir su envío gratuito.

Expresamente, se hace constar que los puntos cuarto o séptimo del orden del día se incluyen a solicitud de socios que representan más del 5 por 100 del capital social.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 2001.—Visto bueno, el Presidente, César García Díaz.—El Secretario, León González Mas-sieu.—30.706.

CLUB ZAUDIN GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Mairena, kilómetro 1,5, Bormujos (Sevilla), el día 27 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión del ejercicio social de 2000. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros. Adopción de acuerdos complementarios. Modificación y nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia del acuerdo anterior.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, en especial el informe escrito relativo y modificación estatutaria, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos, en los términos y a los efectos previstos en los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los accionistas podrán delegar su asistencia a favor de otro accionista, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bormujos (Sevilla), 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.910.

COLEGIO BRITÁNICO DE CÓRDOBA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2000, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que lo sea el día que tenga lugar la Asamblea.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditorías de cuentas.

Córdoba, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.135.

COLÓN COSTA BALLENA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en las oficinas de la sociedad, sitas en la avenida Juan Carlos I, sin número, esquina avenida Torrebrevia, urbanización «Costa Ballena», de Rota-Cádiz, el día 22 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, de la gestión social de los Administradores solidarios.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Aprobación del acta de reunión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios, que tienen a su disposición la documentación social sobre los asuntos que son sometidos a la decisión de la Junta, así como el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas, el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo solicitar y obtener copia de la misma o bien el envío gratuito de dicha documentación.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—Un Administrador solidario.—30.673.

COMERCIAL ACEVEDO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Comercial Acevedo, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Posible transformación en sociedad limitada.

Se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Salamanca, 22 de mayo de 2001.—La Administradora, Trinidad González Llamazares.—28.085.

COMERCIANTES DE ELECTRODOMÉSTICOS DE ALICANTE, S. A. (CELSA)

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 2001, en primera convocatoria a las diecisiete horas, a celebrar en el domicilio social y, en segunda convocatoria, si fuera preciso al día siguiente, 27 de junio en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido a los ejercicios 1999 y 2000, así como de compensación de la totalidad del saldo de las cuentas de reservas con la de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo de Administración, todo ello referido a los ejercicios 1999 y 2000.

Tercero.—Debate y decisión sobre la propuesta del Consejo para la reducción de capital social a cero, con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, mediante la compensación de las pérdidas y el simultáneo aumento de capital hasta una cifra de 400 millones de pesetas, de conformidad con lo previsto en los artículos 163, 164.4, 167.1, 168 y 169 de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, suscripción de la misma y fijación de las pautas para el desembolso y requisitos, así como subsiguiente modificación del artículo 5.1 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Una vez determinado lo que se acuerde en el punto precedente, adopción, si se estima, de acuerdos sobre redenominación de la cifra capital social en euros, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del Euro y subsiguiente modificación del artículo 5.1 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Decisión sobre la propuesta del Consejo para la modificación del artículo 6.4 de los Estatutos, incluyendo la fijación de restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones nominativas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta por alguno de los medios previstos en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables de los años 1999 y 2000, que van a ser sometidos a aprobación, inclusive los informes realizados por la sociedad auditora. De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los informes emitidos por el Consejo, tanto para la propuesta de reducción a cero pesetas y simultáneo aumento de capital, así como sobre la modificación de los Estatutos sociales respecto del régimen de transmisión de las acciones nominativas.

Alicante, 31 de mayo de 2001.—El Presidente.—30.721.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S. A. Cía. de Seguros y Reaseguros

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, adoptado en su reunión de fecha 16 de mayo de 2001, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y

extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Velázquez, número 74, el próximo día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de la compañía, así como de la propuesta de aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante al ejercicio de 2000.

Tercero.—Cese de Consejero.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas de las individuales de la compañía y, en su caso, de las consolidadas de su grupo de sociedades para el ejercicio 2001.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la compañía los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.872.

COMPAÑÍA INMOBILIARIA CEUTÍ, S. A.

Por acuerdo de Junta general extraordinaria universal de fecha 3 de mayo de 2001, se acuerda la disolución de «Compañía Inmobiliaria Ceuti, Sociedad Anónima».

Ceuta, 28 de mayo de 2001.—El Liquidador, Carlos Guinea García.—27.990.

CONCORDY, S. A.

Se acuerda convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales abreviadas, de la gestión del órgano de administración y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Dejar sin efecto el acuerdo de modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 12 de diciembre de 2000.

Tercero.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como de las cuentas anuales abreviadas y el informe de los Auditores voluntarios de cuentas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 1 de Junio de 2001.—La Administradora única.—30.170.

CONFECCIONES SANTA LUCÍA, S. A. L.

Convoca a los socios para Junta general con carácter de ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el salón del local Granada, en Alacáuá, calle Jaime I, número 7, el día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el 30 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen de la situación económica de la sociedad y adopción de medidas de solución.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar los documentos que han de ser sometidos a aprobación, en el domicilio social, o en el de «Contaudit», en Valencia, calle Explorador Andrés, número 22-2.^a

Alacáuá, 29 de mayo de 2001.—Los Administradores, Encarnación Ontiveros y Teresa García.—30.675.

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y ARTÍSTICAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en plaza de la Independencia, 10, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 30 de junio de 2001, para deliberar y resolver, sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social del órgano de administración, todo ello relativo al ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración y, en su caso, delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y a partir de esta convocatoria, el texto de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Lamberto García Luján.—30.814.

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en la calle Agastía, 46, bajo, de Madrid, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros.

Cuarto.—Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Instar acciones legales contra ex-Consejero delegado y socios por enajenación de patrimonio social.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general a los señores accionistas que lo soliciten.

Madrid, 4 de junio de 2001.—Ricardo Faón Sánchez, Secretario del Consejo de Administración.—30.875.

CONSTRUCTORA DE OBRAS MUNICIPALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas que, con carácter de extraordinaria y ordinaria, se celebrará en nuestras oficinas de la calle Torregalindo, número 1 (28016 Madrid), el día 26 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas del día 27 de junio de 2001, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación de la convocatoria y ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general de accionistas celebrada con carácter ordinario, con fecha 8 de junio de 2000, sobre los siguientes extremos:

- Redenominar a euros el capital social de la entidad.
- Ampliar con cargo a reservas el capital social de la entidad.
- Trasladar el domicilio de la sociedad dentro del término municipal de Madrid.
- Ampliar el objeto social de la entidad.
- Renovar el Consejo de Administración.
- Modificar los artículos 5.º, 4.º y 2.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2000 de la sociedad, así como la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio de 2001.

Quinto.—Renovación y ampliación del Consejo de Administración.

Sexto.—Facultar ampliamente a los Administradores para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, para su examen en el nuevo domicilio social, calle Torregalindo, número 1 (28016 Madrid), o para su envío, de forma inmediata y gratuita, previa petición, los documentos que se someten a la aprobación de las Juntas referentes a la subsanación y ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general de accionistas celebrada con carácter ordinario según el punto primero del orden del día, y los informes de gestión, informe de Auditores de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones